

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripcion mensual 50 cts.  
Por un año 6,00 \$  
Número Sueldo 10 cts.

- Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves  
y Domingos.



## EL ARGOS

### El amigo ausente

—0—

Como verán nuestros lectores por la carta que trascibimos más abajo, recibida por el Sr. Presidente de la Asociación Rural del Uruguay, nuestro conve- cino y buen amigo don Alejandro Zorzi, se ha ocupado como nos prometió antes de su partida para Italia, de hacer todo lo humanamente posible, para que fuese conocida en ese Reino nuestra carne tasajo y sus cualidades.

Quejase con razon el progresista y exelento amigo del País, y es de lamentar, que el Superior Gobierno de la República, no lo haya ayudado con algunos recursos, para él a su vez recorrer como era su idea, una gran parte de la alta Italia, donde cientos de sus habitantes han vivido entre nosotros y concurzaron pueden dar crédito de las propiedades de ese alimento, que trata Zorzi de introducir los más barato posible en su patria. Lease detenidamente todas las razones que él espone, y se verá cuantas verdades encierran.

Toca a la benemérita Asociación Rural, no dejar de manos este asunto de tan gran interés para la República.

Que no todo sea política por nuestra parte, dediquemos algunos momentos a los vitales intereses de esta hospitalaria tierra, tan digna de ser conocida por la vieja Europa, dado el immenso caudal de sus productos nacionales.

### El tasajo

Damos a continuacion una interesante carta, que arroja luz sobre tan importante producto, agraciando particularmente al señor Zorzi el cumplimiento de un compromiso moral contraido con nosotros, cuando se ausentaba para Europa.

Esa carta dice así:

Sr. Presidente de la Asociación Rural del Uruguay.

Señor mío:

Tuve el honor de comunicar a usted oportunamente la precision que tenía de ausentarme para Italia por asuntos particulares, y q' en ese concepto había pro-

puesto al Superior Gobierno de la República, el que me ayudase con una pequeña cantidad de dinero para poderme ocupar con holgura de la cuestión tasajo y hacer todo lo posible para introducirlo en Italia. El Gobierno, en cuatro meses, no tuvo tiempo de contestar, y no pudiendo demorar mi viaje me decidí a partir, prometiendo a usted que me ocuparía de este asunto, pero muy limitadamente, porque limitados eran los recursos con que podía contar particularmente.

Llegado a Italia me ocupé al momento del asunto, y al primero que fui a ver fué al distinguido caballero señor Guiraud, que tanto había trabajado para colocar los 300 fardos de carne que el señor Cónsul de la República en Génova le había encargado de colocar y de distribuir, con arreglo a las instrucciones de don Benjamin Martínez, Presidente de la Comisión Nuevos Mercados de Carne Tasajo.

El señor Guiraud tratando el asunto, como debía hacerse, en las altas esferas, encontró bastante dificultades por la oposición que se le hacia al artículo que trataba de introducirse, que venía ciertamente a perjudicar los intereses de muchos; pero constante y firme había llegado a hacer bastante, y si no le hubiesen saltado otras expediciones, estoy seguro que hoy la carne tasajo tendría un regular consumo en Italia, consumo que aumentaría con el tiempo, vistos los grandes beneficios que reportaba al pueblo trabajador.

Paralizado el asunto, se perdió el beneficio obtenido, siendo hoy necesario dar principio de nuevo. Me permitiré, señor Presidente, indicar las observaciones que hice y el modo que creo más conveniente para obtener un buen resultado.

En primer lugar, el acondicionamiento de los fardos en lonas y arpillerías es defectuoso, estas llegan después de un largo viaje, muy sucias y manchadas, de una vista tan fea que a primera vista hace desmerecer el artículo.

En segundo lugar es necesario buscar todas las economías posibles para que su precio redunde en beneficio del comprador, digo del comprador, porque cuanto más barato sea el precio más será el consumo, vieniendo de éste el gran

beneficio a los saladeristas y al país entero. Hasta hoy se gasta por cada fardo, en solo lona y arpillería, un valor no menor de 40 centésimos ó sea francos 2.15, desmereciendo el artículo muchísimo, tanto por su conservación como por su vista. Me parecería conveniente se aceptase una propuesta que me hizo el señor Guiraud, el que ofrece proporcionar esteras grandes, fuertes y muy adaptables al objeto por f. 0.75 cts. ó sea 14 centésimos moneda oriental, puesta en Montevideo. Esas esteras, me parece no podrían ser mejores por el espesor y tamaño, dejarían siempre secas las carnes porque absorverían y secaían pronto, sin quedar manchadas de la humedad que despiden la sal y la grasa.

Otra gran economía se podría buscar en la conducción. Hasta hoy se pagó por flete 30 francos por tonelada; yo creo que puedo rebajarlo hasta 6 ó 7 francos y eso del modo siguiente:

Los 15 ó 20 vapores que salen todos los meses de los puertos del Plata, van completamente faltos de carga y muchas veces tienen que hacer lastre de arena ó piedra, que tienen que pagarla a 5 ó 6 francos. Esta carga, a más de no valer nada en los puertos que llegan, lo ocasiona a las compañías el gasto de descarga, y costándoles dinero no llevan el peso suficiente, de modo que el buque tiene un vacío permanente, que hace muy incómodo el viaje a los pasajeros. Si los señores saladeristas pudiesen obligarse a tener prontas y a disposición de las compañías un mil toneladas de carne tasajo, puedo desde ya asegurarse que sería muy aceptable el precio de trasporte referido, y hasta es de creerse que tendrían alguna rebaja.

Otra de las observaciones que se nos hizo en Italia, fué el porqué la carne se mandaba cargada de tanto sebo, el que le daba un olor y sabor desagradable. Esto me hizo pensar en la nueva y gran de economía que podría obtenerse.

Aquí se matan solamente los novillos gordos y en estaciones dadas. Yo creo, que si se mataran novillos sanos, aunque delgados, las carnes tendrían mayor aceptación en Italia. El novillo gordo vale de 15 a 20 pesos. El delgado no costaría arriba de 10 ó 12 pesos y la diferencia de peso, seguramente no será de

## EL ARGOS

más de medio quintal de carne, teniendo por lo tanto y poniéndolo por bajo, una economía de 15 francos por cada uno y las carnes tendrían más salida en Italia, y así el estanciero no sufriría tanto ni por las secas ni por las estaciones, teniendo siempre un recurso pecuniario en cualquier estado que se encontrasen sus animales, por tres cuartas partes del año, sin necesidad de hacer sacrificios para buscar buenas invernadas para sus haciendas.

Me ocupé también en ver si era posible conseguir una rebaja en los derechos de entrada, y si puedo asegurar esto, ha podido tener esperanzas que se redirigían los derechos de consumo. Si eso se obtuviese, como lo creo, la carne introducida en todas las ciudades tendría un éxito expléndido y más pronto sería conocida por toda Italia.

Con todo lo que dejé expuesto, hice el cálculo que la carne puesta en Italia no llegaría a costar más de 60 á 73 centésimos de franco, y el precio que podría obtenerse sin ninguna dificultad sería de 65 á 70 centésimos, y eso lo puede creer cualquiera cuando sepa que la carne en Italia, hoy que es muy barata por la grande existencia que hay, por la dificultad de introducirla en Francia, cuesta al por menor, la infima clase, de 85 á 90 centésimos el kilogramo; la regular, con bastante hueso, de 1.35 á 1.50; la buena, sin hueso, hasta 2 francos el kilogramo.

Para dar una idea de las observaciones que hice para ver si convenía la introducción en Italia de la carne tasajo, tendría que extenderme muchísimo, me concretaré pues, a asegurar que en poco tiempo, más de cinco millones de habitantes se darian por muy satisfechos con sustituir su alimentación actual por el tasajo, pues lo que comen ahora, si no les cuesta más les cuesta lo mismo, y ciertamente no es ni tan nutritivo ni tan sano como el tasajo.

Como me venía bien estudiar al mismo tiempo la cuestión emigración, desde ya puedo dar detalles muy minuciosos sobre ese asunto de tanto interés; la haré en otra ocasión.

He complementado mi viaje por Italia con el pensamiento algo en ese país, el que en las producciones y en el carácter general del suelo y clima se parece mucho.

Con este motivo y ofreciéndome para todas las explicaciones que se soliciten, soy de Vd. asimismo. S. S.

Alejandro Zorzi.

## GACETILLA

Festas patrias—Como estaba anunciamos, se cantó el Himno Nacional por los alumnos de las escuelas públicas concurriendo a la Plaza de la Independencia un buen número de familias, la autoridad policial no así la Junta, a la que parece (tal vez por olvido) no se le subió a buscar como a la primera, pues abandonaron nosotros al lado del Presidente, Vice y Secretario, se apersonó la Comisión de Instrucción Primaria a invitarnos a pasar al centro de la Plaza, cuando al llegar próximo a ella, de improviso se le presentó un individuo de nombre Francisco Silveira, desconocido por ese pago, quien con facón y pistola en mano y sin decir agua vía, le deseó a Piriz un tiro hiriéndolo con los cortados o clavos en el maxilar derecho.

Incontinentes Piriz, sacó su pistola pero antes de poder hacer uso de ella, Silveira fué encima logrando darle en parte un hachazo con su asilo de facón en la cabeza. Piriz pudo dirigirle una puñalada tan certa y casi a brazo partido, que dejó muerto a su agresor. Consumado el hecho el mismo se presentó a la autoridad. Muchos son los vecinos que presenciaron este sangriento lance, y todos ellos están contados en sus declaraciones.

Sometido Piriz al Juzgado L. Departamental, tan pronto se llenen los primeros requisitos será enviado a la capital desde donde esperamos su inmediata libertad, pues se trata de una muerte en defensa propia.

Cuarto menguante—Aunque esta noche en esta faz de la luna, y el último generalmente para la poda de los arboles frutales, dada la precipitada vegetación de estos, es sumamente peligroso el podarlos. Tomen este consejo nuestros agricultores si quieren obtener abundante fruta en la próxima estación.

El Cura Castro Rodríguez—Consta por el Registro de matrimonios de la Iglesia Metodista Episcopal en Buenos Aires que, en el día diez de Noviembre del año 1873, Pedro N. Castro Rodríguez y Rustina Padín y Chilcano, habiendose declarado protestantes, fueron casados por el R. Dr. H. G. Jackson en presencia de los testigos Estanislao Padín y Rita Barrios. Por lo que se vé que Rustina Padín y Chilcano fué la esposa legítima de Pedro N. Castro Rodríguez y Petrona María, hija legítima de ambos, él, pues es uxoricida y ilícita.

Pensamientos—La bajeza más grande y vergonzosa es la adulación.

La envidia denota inferioridad en el que la tiene.

Hacer bien: he aquí la única felicidad reservada a los hombres de la tierra.

Casamiento—En la próxima semana se efectuará en las Chaoras el del joven Trotta.

Nuevo ciudadano—El viernes a las 11 p. m. alumbró la esposa del Mayor don Julio Gutiérrez dando a este un robusto varón, para quien deseamos larga vida.

Entre amigos—Con motivo de ser el sábado cumple años del practicante del Regimiento N° 3 don Luis Burnasell, este obsequió a sus íntimos con un modesto almuerzo en su casa habitación.

Drama sangriento—El día 17 del corriente de 4 a 5 p. m. en las Cañas 7<sup>as</sup> Sección Policial tuvo lugar un hecho sangriento. A esa hora se retiraba para su casa el vecino don Albin Piriz con algo atrasado de salud el Dr. Don Manuel Millan Martínez, ex-vecino de

esta Villa.

Patrulla local—Según algunos colegas de la capital, la Institución Masonica va a interponer sus buenos oficios, a fin de conseguir sean dados de baja los ciudadanos que contra su voluntad se encuentran sirviendo en los Cuerpos de línea.

Arbolada—Aunque demasiado pocos los arboles llegados para la Junta, estos han sido plantados en las Plazas y calles teniendo la precaución de ponerse arandolas. La conducción por el Ferro Carril fué gratis.

Nuevo domicilio—Dado el grave estado de su salud, ha sido trasladada a casa del Comisario Martínez la madre de este dona Francisca Rolón.

Muy bien—En el área de terreno donde va a ser construido el Hospital Municipal, se ha colocado una buena cantidad de arboles de adornos.

Misión Evangélica—Sabemos de fuentes seguras que la señora entrante nos visitarán, con el objeto de dar conferencias, los Reverendos Sres. Drees y Talon—El Dr. Drees es el superintendente de la Misión Evangélica en Sud-América; será pues la primera vez que nos visitará un prelado Evangélico.

Los amigos de esta santa causa debían ponerse de acuerdo para hacerle un recibimiento digno de él y de nosotros y al mismo tiempo para hacerle ver las ventajas que habrían para la Misión en empezar aquí una obra permanente.

El 20 de Setiembre—Este glorioso aniversario de la Italica tierra, según los diarios que tenemos a la vista, será festiado en toda la República donde existen hijos de esa noble nación, menos, según parece entre nosotros, pues, hasta la fecha todo es dificultad para los mismos que por convicción de ideas debían ser los primeros en allanarlas. Vamos ciudadanos, que no se diga que los italianos del Durazno son los únicos que no echarán ese día en congregación un viva a la Patria del Dante.

Al Paso de los Toros—El domingo fué llamado urgentemente el doctor Castells, para asistir a un hijo de don Juan Suárez atacado de angina difterica. Felizmente la enfermedad se ha presentado en carácter benigno. Desearos el pronto restablecimiento del enfermito.

Suscripción popular—Por iniciativa de la Logia de esta Villa previa la veña requerida por el Código art. 576, se ha nombrado una comisión de señoras y señoritas de la localidad para recolectar fondos con el santo y piadoso objeto de socorrer a los inmenesterosos damnificados por la extraordinaria creciente del Río Negro.

Si consura merece el vll autor, la verdad que doble más merece ese organo de publicidad, que dà cabida en sus columnas al desahogo personal de un mal educado, que ni siquiera tiene el valor para poner su firma al pie de ese brulote, digno tan solo de un alma baja y perversa.

Presupuesto—En la semana pasada se le ha estado pagando al Regimiento N° 3, uno de los Prestados.

Como siempre—La progresista y

estimada Sociedad Terpsícore, dará un baile en el Teatro Progreso el 1º del entrante Setiembre, ya se están repartiendo las invitaciones del caso.

Muchos perjudicados—Personas llegadas del Río Negro nos dicen, que son bastantes los perjuicios que ha sufrido ese vecindario con las últimas crecidas.

Flat lux—En estos días parte para campaña una Comisión de tres miembros de la Junta E. Administrativa, con el objeto de practicar una vista de ojo en el campo del Sr. Proenza Moura, con motivo del cierre de porteras, multas aplicadas, etc. etc.

Y los instrumentos—Esta pregunta se hacen los que están interesados en que aparezcan algunos de los instrumentos que tenía la Sociedad Gibraldi, y que fueron comprados con los dineros del pueblo. Esperamos se nos dé un poco de luz en el asunto por parte de los que lo saben.

### Bien vendido

Hoy debo llegar de Montevideo nuestro Jefe Político, el cual creemos sea portador de algunos de los presupuestos atrasados. En cuanto a sonidos para la Escuela de Oficios, el Gobierno pronto ocupará de facilitarlos, pues hallase en estudio del mismo importante asunto.

### De paseo

El martes llegó a la Villa procedente de la República Argentina el Joven Justo Muñoz.

### No hay tal

Hace ya algunos días que viene diciéndose, que por la calle de las Palmas sale de noche un fantasma. Tenemos conocimiento como tan luego llegó a oídos de la autoridad las voces proclamadas, estando puestos varios guardianes y después de tantos «julep» ocepcionados a los timoratos, ha resultado que el tal «fantasma» era un pobre mancaron que se entretenía en pasear tranquilamente por las veredas.

### La Escuela de Oficios

Los niños alumnos de esta durante se cantó el Himno estuvieron formados en la Plaza, acompañando más tarde al paseo que se dío por algunas de las calles de la Villa. Participaron segun se nos dice, del refrigerio que la Comisión dispuso para obsequiar a los concurrentes en general.

Aviso—Habiendo manifestado la empresa de los Corrales, que desde el 1º del entrante Setiembre no hará mas la limpieza del piso del galpón por no ser de su deber, se previene a los abastecedores que desde dicha fecha tendrán que hacerla por su cuenta con arreglo a lo que prescribe el art. 210 del Código Rural, las instrucciones verbales que se les darán.

Se les previene igualmente que desde el día indicado cada abastecedor, debe concurrir a la hora de la matanza a apartar, embretar, matar y conducir al galpón la res que debe suvenir en el dia.

Se les hace saber también que desde dicha dia no se admitirá matar res alguna cuya tropa no se encierre en los corrales de acuerdo al art. 1º del Reglamento y lo resuelto por la Junta en fecha posterior.

Durazno, Agosto 29 de 1888.

El Administrador.

AVISOS

**Almoneda** El dia 31 del corriente Agosto de dos á tres de la tarde y a las puertas del Juzgado L. Departamental, se venderá en subasta pública, los inmuebles que abajo se designan, propiedad de algunos de los herederos de doña Josefa Pereira de Oroña y á pedimento de los mismos—una casa y terreno situado en esta Villa, compuesto éste de 21 metros 475 milímetros de frente al Este sobre la calle del Yi, porcuerante y dos metros 95 centímetros de fondo lindera con doña Concepción Piriz y con la morena María González, tasado en 1500 pesos y la cuarta parte proindivisa en los terrenos situados en el Departamento de Montevideo en las cercanías del Pueblo «La Paz», compuesto el todo del terreno sobre el quo les pertenece en la referida cuarta parte, de 52 cuadras cuadradas, 1568 varas, lindera por el Norte con la sucesión de con José Varela; por el Sur con terrenos cuestionados con Murití; por el Oeste con la sucesión de don Faustino San Martín y por el Este con el Arroyo Miguelete, tasada esa cuarta parte a razón de 108 pesos la hectárea importando así 1039 pesos 11 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de las tarifaciones, y quo el mejor postor debe consignar 100 pesos á los efectos de Derecho. Antecedentes en la Oficina Actuaría don de se manifestaran á los que se interesen en la compra.

Durazno, Agosto 11 de 1888.  
Martín Ximeno—Actuario.  
a 19 4-p.

**Almacén Trumanca** do Manuel E. Ibáñez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2—perm.

**Pedro F. Pose**  
—Procurador—

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario del Departamento

**Blanquillo**

**La Sud-Americana**  
SOCIEDAD NACIONAL  
De Seguros Mutuos  
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantil conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la «Sud-Americana» tienen 80 ojo de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL  
Calle Camaras Núm—156  
MONTEVIDEO  
M. 24—2—in.

«LA SUD-AMERICANA», Sociedad Nacional de Seguros contra Incendios, Oficina Central calle Camaras núm. 156, Montevideo. En los Departamentos, Flores, Florida y Durazno el encargado de recibir ordenes es Pedro Florenza domiciliado en el Durazno calle Mariscala núm. 152.

Clasificación de los Seguros á prima fija, pagarán 12 por mil anual. Los Molinos y Fábricas, molinos á vapor.

Pagarán 7 por mil anual. Las casas de Madera, tengan ó no negocios en ellas, los galpones ocupados por depósitos de frutos, Cocheras, y Caballerizas.

Pagarán 6 por mil anual. Los Almacenes, Tiendas, Ferreterías, Carpinterías, Panaderías, Fábricas de Vehículos, Confiterías, Cafés, Fondas, Hoteles, Barracas de maderas y fierros, y todo negocio quo se asimile á estos citados por el peligro; las propiedades ocupadas por estos negocios pagarán el 1 por mil anual.

Pagarán 3 y 1/2 por mil anual. Las Sastrerías, Zapaterías, Talabarterías, Barberías, Joyalaterías.

Platerías, Joyerías, y Camiserías, las propiedades de estos negocios pagarán igual prima quo ellos, esto, es, el 3 y 1/2 por mil anual.

Las propiedades particulares pagarán el 3 por mil anual.

Los seguros mencionados, han de ser establecidos en casas de sólido material.

El encargado—PEDRO FLORENZA.

A. 30—1 p.

**J. Dufort y Queirolo**

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, Liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.

A. 15—perm.

**La Armonia**

de Corralcejo y Carlotta

(Sucedores de Rafael Juan CALLE YI ESQUINA GRAL. RIVERA DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el bien concepido que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modicos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público cerciorarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la más exigente dama del Hilg Lifschitz el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galantería y precios sin competencia.  
Artículos de última novedad.

M. 6—perm.

**Almacén Tienda y Ferretería**

POR MAYOR Y MENOR

de Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, quo acaban de recibir un estenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarca, los q' se proponen vender a precios muy reducidos y en las más ventajosas condiciones.

Participamos también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales quo contamos, con un completo surtido de artículos de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bujes y elásticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Portland, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para canteras etc. etc.

Visítense el establecimiento para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22—pm.

**DOCTOR**

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

**Almacén** Tienda y ferretería de Angel García y her. 18 de Julio, y Río Negro 95 a 99

**La Petta** Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, Yi esquina á Rivera.

**La Universal** Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscala.

**A. Palomeque**

A B O G A D O

Calle Piedras 247—Montevideo.

**Instituto Colonense**

—Calle Sarandí Núm. 12—

COLONIA DEL SACRAMENTO

Director—Antonio Crisol.

**Escribanía Pública** de Juan P. Ruiz  
17 núm. 185.

**Manuel Ceballos** Rematador ofreciendo sus servicios al público—Calle del Yi n° 190

**Alfredo Parodi** Rematador Público, calle 18 de Julio núm. 61

**Guillermo C. Ramirez** Procurador—Calle de la Mariscala núm. 126 y 138.

**Augusto Aceña y Lata**  
A B O G A D O

—Calle 18 de Julio, 126.—



**Banco Nacional**

Plaza de la Independencia  
—Burazúo—

La Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados para todas las operaciones que esta facultada por la Casa Central.

Admite depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros, á premio y á plazo fijo.

Se ocupa en descuentos, préstamos y cauciones, admitiendo giros sobre Montevideo y demás plazas en donde se hallen establecidas Sucursales.

**HIPÓTECAS**

Se reciben todas clases de solicitudes sobre préstamos hipotecarios.

Por más datos ocurrir á la Gerencia: De 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 2 a 4 p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

m. 11—pm.